

La situación del/de la estudiante indígena

Dr. Karla Del Carpio¹

La escuela es uno de los espacios donde la gran mayoría de las personas que tiene la posibilidad de asistir pasa mucho tiempo. En la escuela se aprende y se desaprende, se incluye y se excluye, se respeta o se discrimina, es un espacio, pues, lleno de contradicciones. La escuela, por esencia natural, debe ser un espacio en donde el/la estudiante debe ser apoyado/a para desarrollar habilidades que lo/la ayuden a convivir de forma armónica con otras personas, a aprender a conocerlas y compartir momentos de diversión, de trabajo, de alegría, de preocupación, de ansiedad, etc. Asimismo, la escuela debe ser el espacio donde se abrazan las similitudes y diferencias de los/las estudiantes, se valora el esfuerzo propio y de los/las compañeras y se construyen y aceptan normas humanizadoras.

De la misma forma, la escuela debe ser el lugar donde el aprendizaje, por ejemplo, los valores morales que los padres transmiten a sus hijos/as, sean fortalecidos. En este sentido, la Fundación Talitamadrid (2017) explica la importancia de promover el respeto a toda persona ya que desde que nacemos hasta que morimos es la base de toda civilización humana. Vale la pena recalcar que el concepto que tengamos de ser humano y de persona es el que dirigirá nuestro enfoque sobre educación y vida. Como bien lo menciona la Fundación Talitamadrid (2017), es posible afirmar que:

Cualquier persona es un ser constituido con destino trascendente que se mueve siempre entre la indigencia al nacer y la apertura al mundo. Porque siempre necesita a los demás y debe estar abierto a los demás. Desde nuestro nacimiento hasta la muerte necesitamos la colaboración de los demás, no viviríamos si no tuviéramos ayuda (parra. 1).

No obstante, a todo lo anteriormente mencionado, históricamente la escuela y el sistema educativo, muchas veces han sido utilizados para deshumanizar, es decir, para excluir, segregar, discriminar y lastimar a estudiantes de grupos minoritarios. Ejemplo de ello son los/las estudiantes indígenas en diferentes partes del mundo, por ejemplo, a los/las de países latinoamericanos y naciones tales como Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda.

Estudiantes indígenas

La infancia y la juventud indígenas históricamente han experimentado discriminación en la escuela a través de la invisibilidad y estigmatización, las cuales han sido manifestadas al borrar actores, sujetos socioculturales-políticos y comunidades. Por otro lado, el estigma condiciona servicios de ínfima calidad y de carácter compensatorio (López, 2011). De la misma manera, “la distribución presupuestal, el funcionamiento de las instituciones, y la manera en que operan las burocracias forman parte de estos esquemas de exclusión que vulneran sus derechos como ciudadanos, a la vez que constituyen una afrenta a su dignidad como pueblos y culturas de orígenes milenarios” (López, 2011, parra. 3).

En diversas ocasiones se han creado leyes a nivel nacional e internacional para reconocer y validar los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos originarios. No obstante, dichas leyes poco han hecho para garantizar que dichos pueblos reciban una educación que considere su historia, lengua o cultura debido a la falta a la evasión del cumplimiento de la Constitución, acuerdos nacionales e internacionales y diversas leyes. Además, es bien sabido que los procesos de alfabetización se han llevado a cabo en el idioma español, “lo que conlleva a un gran retroceso en el uso de las lenguas nativas, las que son fuertemente reprimidas en las escuelas” (Flores, 2011, p. 25).

A pesar de la existencia de leyes –nacionales e internacionales-- que reconocen la diversidad sociocultural y lingüística y que son el resultado de varios movimientos y luchas, éstas por sí solas no garantizan una educación con pertinencia cultural, ya que las acciones y políticas públicas no sólo no las respetan, sino que están dirigidas –en realidad-- a generar mecanismos y justificaciones para evadir el cumplimiento de la Constitución,

¹ Departamento de Lenguas y Culturas Mundiales, Universidad de Colorado del Norte, Estados Unidos

los convenios internacionales y las leyes secundarias. Además de que, en la práctica, en la escuela, por ejemplo, no se ve en acción el contenido de documentos oficiales que reconocen la importancia de la diversidad de la lingüística y cultural de los/las estudiantes indígenas.

Durante siglos lo que se ha buscado a través de la escuela y el sistema educativo es la asimilación de los pueblos originarios a la sociedad dominante y con ellos a su idioma, tradiciones y modelo político y social. Lo que se les imparte, pues, a los/las estudiantes indígenas es una educación descontextualizada que subraya su situación de marginación, segregación y opresión. En otras palabras, se les impone una educación que no considera ni sus fondos de conocimientos ni necesidades. “Por el contrario, se imponen calendarios, docentes, material didáctico, planes de estudio y orientaciones pedagógicas que son únicas para todo el país. Además, la calidad de los servicios educativos que reciben los pueblos originarios es inferior a la de otros sectores de la población nacional y los instrumentos de políticas públicas —como la prueba Enlace, que supuestamente mide el desempeño de los educandos— son discriminatorios y constituyen una herramienta más contra las lenguas y culturas de los pueblos indígenas” (López, 2011, parra. 8).

Por su lado, Flores (2011) quien se enfoca en las comunidades indígenas de Ecuador, señala que para algunos miembros de dichas comunidades tener acceso a la escuela y a una educación puede significar contar con una herramienta que puede disminuir las posibilidades de ser engañado y discriminado.

En este sentido, podemos indicar que la educación contiene un carácter liberador, es una esperanza para esos padres maltratados por toda una vida. Si los hijos acceden a la escuela pueden evitar repetir la historia, ya que el acceso a ella les permitirá conocer la lengua y la escritura hegemónica, podrían así acceder a un reconocimiento como ciudadanos y a gozar de los derechos y beneficios, al igual que el resto de la sociedad ecuatoriana (López y Küper 1999: 4-5). Sin embargo, en la escuela muchas veces se apaga ese sueño (Flores, 2011, p. 27).

Esa ilusión muchas veces desaparece porque el sistema educativo nacional actúa como una institución monolingüe en la lengua dominante del país, monocultural, autoritaria, alienante y excluyente. “La presencia de estereotipos en los procesos, programas y prácticas educativas de la escuela encubre formas perversas de discriminación, en la medida en que los sujetos son abstraídos de sus contextos y formas concretas de vida.” (López, 2011, parra. 9.) Mato (2019) nos recuerda que el racismo y la discriminación racial siguen presentes en el día a día. “El racismo es una ideología que -entre otras formas- se manifiesta en prácticas concretas de discriminación que afectan especialmente a ciertas comunidades humanas que son estigmatizadas por referencia a su aspecto físico, color de piel, religión y/u otras características que se consideran propias de ciertas “razas” (Mato, 2019, p. 1). Desafortunadamente, muchas de las formas en las que se puede expresar el racismo y la discriminación racial son prácticamente “invisibles” ya que se han naturalizado, es decir, ya no causan asombro. Este es el caso de muchos pueblos indígenas a quienes se les ha humillado y despojado de sus tierras al igual que de sus lenguas y tradiciones.

Se ha naturalizado que los/las estudiantes indígenas con frecuencia no terminen sus estudios o que asistan a escuelas en las que la instrucción se lleve a cabo en un idioma extranjero, por ejemplo, en español o en portugués en el caso de los pueblos originarios de Latinoamérica. En otras palabras, el modelo educativo creado para los/las estudiantes mestizos es el que se utiliza para los/las alumnos/as indígenas a quienes prácticamente se les enseña un contenido descontextualizado que no tiene que ver con la historia de sus pueblos ni con sus tradiciones. Existe, pues, en el sistema educativo y en la escuela una ausencia de los saberes de los pueblos indígenas, sus valores y cosmovisión. En la escuela lo que muchas veces se ha hecho es discriminar, excluir y oprimir.

Ocoró (2019) señala que el color de piel y el apellido también son elementos utilizados para discriminar, por, ejemplo, en Argentina, se ha encontrado que los/las estudiantes indígenas se tienen que esforzar mucho más que los/las alumnos mestizos ya que deben demostrar constantemente que se merecen un lugar en el salón de clases. Las características físicas y los apellidos de los/las estudiantes se han utilizado como marcadores automáticos para discriminar a los/las alumnos/as indígenas. Por lo contrario, a los/las estudiantes con apellidos europeos se les valora mucho más que a aquellos/as con apellidos indígenas además de que se pone en duda su conocimiento. “La subvaloración de las capacidades de los/las estudiantes indígenas o de sus posibilidades de futuro por parte de los profesores, presupone que determinados grupos por “naturaleza” son menos inteligentes que otros, atribuyendo así a la biología o la naturaleza explicaciones que son del orden social” (Ocoró, 2019, p. 4).

Históricamente los/las estudiantes indígenas han recibido y continúan recibiendo un tipo de educación que viola sus derechos lingüísticos y culturales, sus derechos humanos, en general, lo cual refuerza la realidad de desigualdad y marginación que viven en todos los ámbitos de la sociedad incluyendo la escuela y el sistema educativo. La ausencia de la historia de los pueblos originarios, su lengua y cultura al igual que la invisibilización de sus contribuciones reproducen prácticas históricas erróneas.

Una escuela y una educación humanas

Hoy más que nunca se necesita una educación comprometida con las necesidades de los miembros de la sociedad especialmente de los pueblos vulnerables. Se necesita, pues, de una educación que tenga como pilar los valores como la democratización del conocimiento, la justicia social, la igualdad y la responsabilidad social. Se requiere una educación que considere la historia, lenguas y tradiciones de los pueblos indígenas en lugar de implementar el modelo que se crea y utiliza para los/las mestizos. Se necesita, pues, una escuela que en realidad respete y promueva la diversidad lingüística y cultural en lugar de ser un espacio donde se repitan prácticas inhumanas. Althusser (citado en Flores, 2011) señala que la escuela es “el principal aparato del Estado que asegura el sometimiento a la ideología dominante”, es decir, a través de la escuela es posible mantener las estructuras ideológicas de una sociedad y, mediante ellas, a las estructuras económicas que le dan sustento” (p. 31). En otras palabras, es en la escuela donde se refuerzan las prácticas de marginación, opresión y exclusión por parte de la sociedad dominante hacia los grupos vulnerables, por ejemplo, de los/las estudiantes indígenas quienes son agredidos al impartirles una instrucción en una lengua ajena lo cual le resta valor y status a su lengua materna. Se niega, pues, la existencia y la importancia de los conocimientos propios y al mismo tiempo se descalifican las pautas, valores y normas de comportamientos propios. De la misma forma, “se reprimen conductas, hábitos, vestimenta, lengua, porque se concibe a la escuela como la institución llamada a cambiar las costumbres e ideas de los pequeños” (Flores, 2011, p. 29). Todo lo anterior con el propósito de asimilar a los pueblos originarios a la sociedad mestiza dominante dando como resultado que muchos de estos pueblos deseen huir de su origen indígena y con ello de su lengua materna y cultura para de esta manera evitar seguir siendo discriminados y tener posibilidades de mejorar su situación socioeconómica. En estas circunstancias, la educación se vuelve un factor estratégico de cambio social y se deja de cuestionar aquello que se aprende en la escuela y se acepta con la esperanza de poder mejorar la condición de pobreza.

En lugar de que la escuela y el sistema educativo sigan siendo armas que lastimen a los/las estudiantes, éstas necesitan ser transformadas en herramientas que ayuden a sanar los daños históricos que han provocado. Es necesario enfatizar que “no queremos ni calco ni copia” (Mariátegui, s.f. citado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2022, p. 15), de modelos educativos que no consideren la historia ni la lengua ni la cultura de los pueblos originarios. Hoy más que nunca se necesita una educación basada en los valores como la justicia social, igualdad, responsabilidad, respeto y democracia donde cada alumno/a tenga un rol activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la escuela se debe tener una relación estrecha entre dicha institución y la sociedad en lugar de dirigirla como un ente totalmente ajeno. Por ejemplo, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, 2022) resalta la importancia de “la interacción universidad- sociedad la cual requiere la movilización de ciertas capacidades (financiamiento, infraestructura, personal capacitado, entre otras) específicas de las instituciones u organismos intervinientes, a la vez que demanda la concreción de una serie de acciones diversas a fin de promover y fortalecer los lazos entre uno y otro extremo” (p. 109). No solamente en la universidad sino en la escuela a cualquier nivel, debe establecerse una relación estrecha entre dicha institución y la comunidad para así abordar y solucionar problemáticas como el racismo, la discriminación, la marginación y la exclusión de la población vulnerable.

De la misma forma, es de suma importancia crear e implementar una educación que preserve y promueva las lenguas de los pueblos originarios ya que enriquecen significativamente la diversidad lingüística y cultural no solamente del país en donde habitan sino del mundo en general. Skutnabb-Kangas (2002) enfatiza que actualmente las lenguas están desapareciendo más rápido que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad. Asimismo, señala que si las nuevas generaciones (los/las niños/as) no aprenden la lengua de sus padres, por ejemplo, una lengua amenazada, dicha lengua corre el riesgo de desaparecer. Por lo anterior, subraya la urgencia de apoyar y fortalecer a todas las lenguas indígenas y a cualquier otra lengua minorizada. Por otro lado, vale la pena recalcar que el vínculo que existe entre la diversidad lingüística y cultural y la biodiversidad. En general, Harmon (1995 citado en Skutnabb- Kangas, 2002), menciona que donde uno de estos aspectos, es bastante significativo usualmente el otro aspecto también lo es. En otras palabras, en las regiones donde existe una diversidad lingüística y cultural muy variada, también es común encontrar una biodiversidad bastante significativa. Existe, pues, una relación bastante alta entre varios tipos de indicadores de mega-diversidad biológica y una diversidad lingüística bastante rica (Harmon, 1995 citado en Skutnabb- Kangas, 2002). Lo anterior es una de las muchas razones por las que es fundamental conversar las lenguas y culturas de los pueblos indígenas, por ejemplo, por medio de la escuela y el sistema educativo.

Por otro lado, se necesita una educación que celebre las diferencias ya que son inherentes a las personas, por ejemplo, la diferencia que surge del origen étnico y cultural es uno de los sustentos más importantes que las personas utilizan en la construcción de su propia identidad.

En este sentido, la respuesta de la educación a la diversidad implica asegurar el derecho a la identidad propia, respetando a cada uno como es, con sus características biológicas, sociales, culturales y de personalidad, que permiten precisamente la individuación de un sujeto en la sociedad (UNESCO, 2007a) (Hirmas, 2008). Hablar en la escuela de los efectos positivos que ofrecen las diferencias puede contribuir a crear interacciones y relaciones que erradiquen estereotipos. De la misma manera, hablar y promover las diferencias como algo positivo puede ayudar a crear un clima escolar armonioso y respetuoso donde se abrace la diversidad en todas sus formas en una herramienta enriquecedora. No hay que olvidar que los cambios económicos, sociales, culturales y tecnológicos crean nuevas exigencias que deben invitar a que los sistemas educativos se actualicen constantemente para así poder responder a las necesidades de los individuos y de la sociedad en general. Las innovaciones al sistema educativo y la escuela deben ser vistas como oportunidades para dar respuesta a los nuevos retos y general soluciones a problemáticas actuales tales como el racismo, la discriminación y el debilitamiento lingüístico y cultural.

Es urgente crear políticas que presten atención a la diversidad en la educación, que reconozcan las desigualdades estructurales, y las problemáticas anteriormente mencionadas. De la misma manera, es necesario utilizar una pedagogía del reconocimiento que tenga como propósito una educación humana; una educación que contribuya a reconocer y valorar la historia de los pueblos originarios. De esta forma, las posibilidades de erradicar el ciclo histórico de discriminación, exclusión y opresión históricamente vivido por los pueblos originarios pueden incrementar.

Del Carpio (2021a) señala que es esencial siempre tener en cuenta la autoestima de los/las estudiantes especialmente de los/las niños/as indígenas ya que se les ha hecho creer que:

Su lengua y cultura no tienen gran importancia y por tanto deben asimilarse a la lengua y cultura dominantes afectando no solamente la estabilidad de sus lengua materna y cultura sino también su autoestima.... Es primordial, pues, mejorar la situación y empoderar a dichos grupo. Turin (2019) enfatiza la urgencia de apoyar a las comunidades indígenas y de proporcionarles recursos para diseñar e implementar su propia agenda de investigación y que sean ellos/as mismo/as quienes mencionen cuáles son las necesidades que en su opinión requieren de financiamiento y que también sean ellos/as quienes proporcionen el criterio que consideran exitoso para lograr la revitalización de su lengua. En otras palabras, los pueblos originarios o históricamente vinculados a un territorio con una herencia cultural y lingüística propia, merecen tener un rol activo en el mantenimiento y promoción de su lengua y cultura ya que son ellos/as los/las expertos/as de su realidad. Contrariamente lo que históricamente se ha hecho es la imposición de lo que la sociedad dominante considera como “mejor” para las comunidades indígenas o lingüísticas autóctonas. Vale la pena subrayar que la escuela, los/las docentes y el sistema educativo pueden contribuir al mantenimiento y difusión de las lenguas y culturas indígenas si se toma en cuenta las voces de los pueblos originarios y se implementa una pedagogía intercultural bilingüe donde se validen los derechos humanos, lingüísticos y culturales de los/las estudiantes (p. 3).

Se necesita, pues, una educación que promueva el diálogo y las interacciones horizontales para a través de ambas crear consciencia, romper estereotipos, transformar actitudes negativas a positivas y fomentar el enriquecimiento intercultural mutuo.

La importancia del diálogo y de las interacciones horizontales

Tanto el diálogo como las interacciones horizontales pueden contribuir a la reconciliación entre los pueblos y a la paz entre éstos. El diálogo debe caracterizarse por la comprensión, el respeto y la igual dignidad de las culturas. A través del diálogo, el ser humano se convierte en cooperador y no competidor, es decir, se humaniza al tener apertura a otras formas de pensar, de sentir y de actuar. En el diálogo las personas colaboran para buscar las razones que pueden ayudarlos a orientar sus acciones. El sistema educativo y todos/as los/las involucrados en el proceso de enseñanza deben promover el diálogo como un principio de humanización-formación ya que es urgente desarrollar diversas formas de humanismo que permitan que los individuos se sientan motivados a trabajar de forma colaborativa en lugar de competir. Bolaños de Tattay (2013) señala que el diálogo, el intercambio de saberes, conocimientos, valores y prácticas formativas redefinen las relaciones en condiciones de igualdad, donde la diferencia y el reconocimiento de la diversidad toman un sentido complementario y de enriquecimiento entre las culturas.

De entrada el diálogo debe ser “sobre los factores económicos, políticos, militares, etc., que condicionan el intercambio franco entre las culturas de la humanidad, [...] para no caer en la ideología de un diálogo descontextualizado que favorecería sólo los intereses creados de la civilización dominante, al no tener en cuenta la asimetría de poder que reina en el mundo” (2003:11)” (Fornet-Betancourt, s.f., Trapnell y Neira, 2004, p. 3).

Del Carpio (2021b) enfatiza que es de suma importancia crear y poner en marcha una educación que promueva una escuela donde se fomenten interacciones horizontales donde los/las estudiantes pertenecientes a la sociedad dominante también desarrollen la apertura para aprender las lenguas indígenas de los pueblos originarios al igual que sus tradiciones ya que son estos pueblos los que siempre tienen que “acomodarse/adaptarse” a los modos de vivir de la sociedad dominante lo cual también implica aprender una segunda lengua, español, en el caso de la gran mayoría de los pueblos indígenas latinoamericanos.

Ramos (2016) señala que “las interacciones en el aula, entendidas como los intercambios y relaciones entre los sujetos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, suceden en diferentes intensidades y características” (para. 1), por ejemplo, en el salón de clase, pueden darse interacciones de igualdad o desigualdad, de colaboración o competencia, de empatía o rechazo, de autonomía o dependencia y de actividad o pasividad. En gran parte es el/la docente quien determina el tipo de interacción que desea que se dé entre los/las estudiantes. No obstante, también los/las alumnos/as pueden tener un rol activo, estructurar o proponer cambios en el tipo de interacción que se da en el aula. Vale la pena señalar que el tipo de interacción que promueve el/la docente revela mucho sobre su personalidad, ideología y de cómo ve el proceso de enseñanza- aprendizaje y el sistema educativo en general. Por ejemplo, existe el/la docente proactivo que se caracteriza por tener una buena relación con el grupo y con cada uno/a de sus estudiantes, tiene objetivos claros y expectativas realistas y flexibles sobre cada estudiante por eso promueve una enseñanza individualizada. Por otro lado, también están los/las profesores reactivos que son los/las que otorgan “una gran participación y protagonismo a sus alumnos y finalmente los profesores sobreactivos son aquellos que clasifican excesivamente a sus alumnos y tienen altas expectativas sobre sus tareas, destacando la relación con los alumnos más preparados o que mejor responden a sus expectativas y marginando a los alumnos menos dotados cognitivamente o con problemas de aprendizaje” (Brophy y Good, 1974 citado en Ramos, 2016, para. 3). Existen, pues, diferentes tipos de docentes y dependiendo de cada uno de éstos es el tipo de interacciones que promoverá.

Lo que la educación actual necesita son docentes humanos que fomenten el diálogo e interacciones horizontales que den como resultado una relación respetuosa y solidaria entre los/las estudiantes. Por medio de interacciones horizontales cada estudiante construye su subjetividad con el acompañamiento del docente quien se ubica en el mismo nivel que cada alumno/a. En otras palabras, el/la docente crea diálogos y actitudes cercanas a las de su alumnado. Por tal motivo, los/las escucha con atención y les permite expresar lo que es importante para ellos/as, por ejemplo, sus inquietudes, intereses, deseos, etc. Las interacciones horizontales deben ser promovidas a cualquier educativo, por ejemplo, desde la escuela primaria. Al respecto, Bustelo (2012 citado en Ramos, 2016) indica que con la interacción horizontal el adulto se aleja del “adultocentrismo para reconocer que el niño es un sujeto con capacidades, por tanto al interactuar la docente con él, se hace desde la posición de roles activos en donde el niño o la niña tiene la capacidad de participar y expresar sus opiniones y emociones” (para. 6). También el niño o la niña es tomado/a en cuenta a la hora de tomar decisiones y establecer acuerdos para las actividades en el aula. Los/las estudiantes tienen, pues, un rol activo en el salón de clases ya que “son escuchados y reconocidos como sujetos que pueden opinar, elegir y ser partícipes de su propio aprendizaje” (Ramos, 2016, para. 7). Este tipo de interacciones deben, pues, ser fomentadas desde el nivel básico hasta el superior.

Para concluir...

Necesitamos una escuela que incluya a cada estudiante indígena, que lo/la respete y lo/la dignifique. Necesitamos convertir a la escuela en un espacio en donde el/la estudiante del pueblo originario sea apoyado/a y motivado/a a desarrollar habilidades que le faciliten la convivencia armónica con otras personas y que al mismo tiempo le ayuden a aprender a conocerlas y a compartir momentos de diversión, de trabajo, de alegría, etc. De la misma forma, la escuela debe ser el espacio donde se promuevan las similitudes y diferencias como herramientas positivas y normales como parte de cualquier sociedad. También en la escuela se debe promover tanto el diálogo como las interacciones horizontales ya que ambos pueden contribuir a la reconciliación entre los pueblos y a la paz entre éstos. El diálogo debe ser caracterizado por la comprensión, el respeto y la igual dignidad de las culturas. Asimismo, es primordial fomentar las interacciones horizontales ya que promueven el trabajo colaborativo entre el/la docente y los/las estudiantes a quienes se les otorga la oportunidad de tener un rol activo en su proceso de aprendizaje a través de este tipo de interacciones.

Bibliografía

- Bolaños de Tattay, G. (2013). La Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN): un proceso que consolida construye y revitaliza las culturas desde la acción organizativa. Encontrado el 4 de agosto de 2020 en el sitio <https://www.rimisp.org/documentos/la-universidad-autonoma-indigena-intercultural-uaiin-un-proceso-que-consolida-construye-y-revitaliza-las-culturas-desde-la-accion-organizada/>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). (2022). Métricas de la producción académica. Evaluación de la investigación desde América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Argentina.
- Del Carpio, K. & Verde, M. (2021a). “Pedagogía bilingüe e intercultural: Sistema educativo y roles del maestro”, Memoria del Congreso Academia Journals, 13 (4), pp. 454-459, ISSN 1946-5351, ISBN 978-1-939982-65-0, May 12th-14th, 2021, San Antonio, Texas, Estados Unidos y Universidad Nova Spania, Morelia, Michoacán, México.
- Del Carpio, K. (2021b). La educación para la paz como instrumento para validar derechos humanos, lingüísticos y culturales. *International Multilingual Journal of Contemporary Research* 9 (1), pp. 1-8, American Research Institute for Policy Development.
- Flores, A. (2011). Intelectuales indígenas ecuatorianos y sistema educativo formal: entre la reproducción y la resistencia. *Revista ISEES*, No. 9, pp. 21-39.
- Fundación Talitamadrid (2017). La escuela, un lugar de infinito aprendizaje. Encontrado el 17 de noviembre de 2022, en el sitio <https://fundaciontalitamadrid.es/la-escuela-lugar-infinito-aprendizaje/>
- Hirmas, C. (2008). Educación y diversidad cultural. Lecciones desde la praaactica innovadora en América Latina. educativa. Encontrado el 5 de diciembre de 2022 en el sitio [Educacion y diversidad cultural \(America Latina\).pdf](#)
- López, G. (2011). Discriminación educativa y pueblos indígenas. Encontrado el 14 de noviembre de 2022 en el sitio https://enelvolcan-com.translate.google.com/dic2011/65-discriminacion-educativa-y-pueblos-indigenas?_x_tr_sch=http&_x_tr_sl=auto&_x_tr_tl=en&_x_tr_hl=en&_x_tr_pto=wapp
- Mato, D. (2019). Racismo y educación superior en América Latina. Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina Encontrado el 27 de noviembre de 2022 en el sitio [_APUNTES #1 - Daniel Mato - Racismo y Educación Superior - 23-03-2019.pdf - Google Drive](#)
- Ocoró, A. (2019). Las múltiples formas del racismo. Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Encontrado el 10 de enero de 2023 en el sitio <https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/biblioteca/uploads/Archivos/Articulo/13%20Anny%20Ocoro%20Loango%20Las%20múltiples%20formas%20del%20racismo.pdf>
- Ramos, M. (2016). Interacción en el aula. Encontrado el 12 de enero de 2023 en el sitio <https://revistaeducarnos.com/interaccion-en-el-aula/#:~:text=La%20interacci%C3%B3n%20entre%20alumnos%20de%20Alain%20Baudrit%20%282012%29%2C,conceptos%2C%20dudas%20%20llenar%20un%20vac%C3%ADo%20de%20comprensi%C3%B3n>
- Skutnabb-Kangas, T. (2002). Why should linguistic diversity be maintained and supported in Europe? Language Policy Division Directorate of School, Out-of-School and Higher Education DGIV Council of Europe, Strasbourg.
- Trapnell, L. y Neira, E. (2004). Situación de la educación intercultural bilingüe en el Perú. Encontrado el 2 de enero de 2023 en el sitio https://www.academia.edu/9423385/SITUACION%3%93N_DE_LA_EDUCACION%3%93N_INTERCULTURAL_BILING%3%9CE_EN_EL_PER%3%9A_Consultor%3%ADa_solicitada_por_el_Banco_Mundial_y_PROEIB_Andes?email_work_card=view-paper